

La Vila Joiosa aprueba junto a UGT la modificación de la RPT 2022 y “funcionarizar” los puestos de trabajo del Ayuntamiento

Durante la reunión también se ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2022 que añade a la RPT 21 vacantes de empleo público

El concejal de Personal de la Vila Joiosa, Kiko Carreres, junto al personal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de la Vila Joiosa y representantes de UGT, han mantenido esta mañana una reunión de la Mesa de Negociación Común en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, al objeto de tratar diferentes puntos referentes a la Relación de Puestos del Trabajo (RPT) y Oferta de Empleo Público (OEP) de 2022. Tras dar lectura y aprobación al acta de última sesión celebrada el pasado mes de noviembre, ambas partes han acordado la aprobación de la modificación de la RPT de 2022 para contemplar cambios en los puestos de trabajo del personal de Servicios Sociales de forma que se ajusten a las condiciones que rige el Contrato Programa de Servicios Sociales hasta 2022, el cual conlleva la percepción de 2,6 millones de euros de subvención de Conselleria para Servicios Sociales. También se ha acordado por la parte administrativa y UGT, el compromiso de ambas partes para realizar una nueva modificación de la RPT de 2022 antes del próximo 1 de junio para “funcionarizar” todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento de la Vila Joiosa. “Es un hecho que en el ámbito de la administración pública se recurre a la incorporación de empleados previa contratación de los mismos a través de sucesivos y distintos contratos laborales temporales para el desempeño de funciones que, en realidad y normalmente, responden a necesidades permanentes y estructurales del Consistorio. Por ello nos hemos marcado como objetivo “funcionarizar” este tipo de contrataciones en el Ayuntamiento, acorde a lo establecido en la recientemente aprobada reforma laboral de 2022”, ha declarado el edil de Personal de la Vila Joiosa, Kiko Carreres. Durante la reunión también se ha aprobado la OEP 2022 para la creación de nuevos puestos de empleo público una vez se ratifique por pleno. En total se añaden a la RTP 21 vacantes de empleo público en la administración local: 1 de Técnico de Biblioteca, 3 de agente de Policía Local, 3 administrativos, 5 conserjes, 1 encargado de almacén, 1 Técnico/a de Deportes, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Agente de Igualdad, 2 Psicólogos/as, 1 Técnico de

Patrimonio, y 1 Jefe de Sección de Secretaría. “Estas vacantes de empleo permiten establecer un mejor flujo de trabajo de los diferentes departamentos y servicio público a la ciudadanía mediante el refuerzo de la plantilla en sus funciones, lo que garantiza una mejor gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento, así como establecer sistemas de retribución más justos a la carga de trabajo y responsabilidades”, concluye el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú.

Noticia publicada el 02 de Marzo de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Personal.

